

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 28 JUL 2011

DECRETO EXENTO N° 3932 /

**VISTOS:**

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", la Orden de Pedido N°157 del 06.07.11 de Directora de Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Vallenar, solicita fondos a rendir para gastos traslados de expositores a actividad denominada "Paseo de la Cultura" y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

- 1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a otorgar fondos a rendir para gastos traslados de expositores desde las comunas de Alto del Carmen, Freirina y Huasco a actividad denominada "Paseo de la Cultura", por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) a nombre de Sra. Fabiola Pérez Tapia, Directora de Dideco (S).
- 2.- Dicho valor será imputado al Item 215-24-01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, asignación 999-000 "Otras transferencias al sector privado" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**NANCY E. FARFAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA**  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE  
ASEO Y ORNATO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS  
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Tesorería Municipal
  - Dirección de Control
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/orn.-